

12 A



• 59664

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un utensilio secador de vasos" - - - - -
a favor de Doña Carmen DE DIEGO BARBERO, de nacionalidad
española, domiciliada en BARCELONA, calle Borrell, nº 108.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro como modelo de utilidad de un utensilio especialmente destinado a producir el secado perfecto de los vasos después de lavados.

5 El utensilio que constituye el modelo presenta la especial utilidad de permitir obtener el secado total de los vasos mojados por la lavadura sin necesidad de introducir en ellos los dedos, lo cual, además de evitar absolutamente el peligro de ser lastimado por una fortuita rotura del vaso al secarse, hace posible que el secado sea producido por igual
10 en toda la superficie interna del vaso aun cuando se extiende la misma hasta en lugares difíciles de ser alcanzados por los dedos.



Consiste esencialmente el utensilio secador que constituye el modelo de utilidad de que se trata en una pieza de material plástico esponjoso o poroso y, en consecuencia, absorbente del agua, preferentemente de paredes levemente convergentes, fijada por su parte generalmente más ancha dada tal preferencia de forma, a un mango o asidero, cómodamente empuñable, que permite introducir fácilmente a dicha pieza esponjosa en el vaso y restregarla por las paredes y por el fondo del mismo produciendo su perfecto secado.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la constitución esencial del utensilio de que se trata, así como de la fácil y eficaz manera de ser utilizado.

La figura 1 del dibujo es una vista total del utensilio y la figura 2 una sección del mismo por el arranque del mango propiamente dicho.

El secador se compone, en el caso representado en el dibujo, que puede prácticamente considerarse como general, de un cuerpo de materia plástica blanda y porosa 1 que tiene dos lados 1', 1' convergentes hacia la parte opuesta a la que tiene fijado el mango 2. Este mango está constituido en el caso que especialmente se describe, por dos piezas iguales 2' 2' de materia plástica rígida entre las cuales queda sujeta por prensado, producido por tornillos de reunión 3, 3, la pieza esponjosa 1, y que se mantienen separados en la región del mango propiamente dicho, dándose con ello cuerpo al mismo, por una pieza intermedia 2'', que se extiende solamente hasta el



- 3 - . 59664

cuerpo poroso 1, asimismo retenida por los tornillos 3'3' por medio de los cuales se consolida el acoplamiento de las tres piezas rígidas para constituir el mango 2.

Los lados 1', 1' de la pieza 1 podrán ser perfectamente
5 planos o ligeramente redondeados al igual que la porción extrema del cuerpo 1. El mango del utensilio será generalmente acodado, pero podría no serlo.

El utensilio será empleado generalmente aplicándolo directamente a la superficie del vaso pero si se creyese conveniente
10 podría interponerse entre uno y otro un paño o material laminar de limpieza. Oprimiendo el cuerpo poroso 1 en cualquier forma se puede expulsar totalmente del mismo el agua que haya absorbido al efectuar el secado del vaso.

Como es natural, bajo diferentes formas y tamaños podrán emplearse el utensilio, con igual utilidad y por ello
15 han de considerarse tales condiciones de forma y dimensiones variables en los diferentes casos de ejecución del secador.

También podrán ser variables los materiales de que se fabriquen tanto la parte esponjosa o porosa absorbente como la armazón y el mango rígido de cada utensilio fabricado
20 de acuerdo con el modelo, las prácticas manuales o mecánicas que se utilicen para la fabricación, los acabados que se den a los utensilios producidos y, en general, cuantas circunstancias por ser de carácter secundario, accidental o accesorio
25 respecto a la esencialidad del modelo sean susceptibles de variar sin ser causa de sensible alteración de la misma.

NOTA.

42 ABR



- 4 -

• 59664

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un utensilio secador de vasos, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo de material plástico esponjoso o poroso y, en consecuencia absorbente del agua, preferentemente de paredes levemente convergentes, fijada por su parte generalmente más ancha dada tal preferencia de forma, a un mango o asidero, cómodamente
10 empuñable, que permite introducir fácilmente a dicha pieza esponjosa en el vaso y restregarla por la paredes y por el fondo del mismo produciendo su perfecto secado.

2.-, "Un utensilio secador de vasos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Abril de 1957.

P. p. de Doña Carmen DE DIEGO BARBERO,

49664



FIG.1

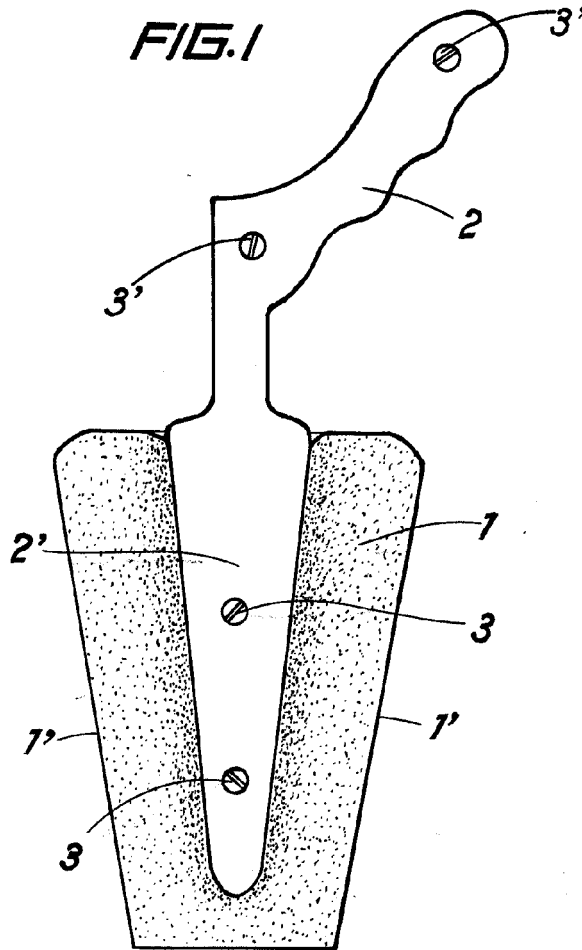
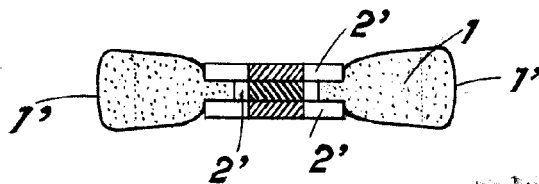


FIG.2



REGISTRO DE PATENTES

DE ESPAÑA